

STATEMENT BY NICARAGUA

MADE 17 JUNE 2004

**AT THE UNITED NATIONS CONFERENCE
ON TRADE AND DEVELOPMENT**

Eleventh Session

**São Paulo, Brazil
13-18 June 2004**

INTERVENCION NICARAGUA DEBATE GENERAL
UNDECIMA MINISTERIAL CONFERENCIA DE NACIONAES UNIDAS PARA
COMERCIO Y DESARROLLO

Lic. María Pía Hernández
Primer Secretaria, Misión Permanente de Nicaragua en Ginebra
São Paulo, Brasil 17 de Junio 2004

Honorable Sr. Presidente,
Distinguidos delegados,

Para mi país es de suma importancia la celebración de esta Undécima Ministerial de la Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo, particularmente tomando en cuenta el oportuno tema de la misma que hace referencia a la necesidad de "Aumentar la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos mundiales en pro del crecimiento económico y el desarrollo, particularmente de los países en desarrollo".

Nicaragua, está convencida de la necesidad e importancia de utilizar el comercio como un medio para alcanzar el desarrollo socio económico de nuestra población. Tal necesidad explica los crecientes procesos de apertura en el ámbito comercial. Las negociaciones de tratados regionales de libre comercio, como es el caso del CAFTA, entre otros, responden a la necesidad de los países a relacionarse comercialmente en un ambiente predecible, justo y transparente, fortaleciendo así los procesos democráticos, la gobernabilidad, la seguridad y la paz social, los cuales en Nicaragua hemos venido consolidando desde 1990.

Las experiencias nos han enseñado que no podemos seguir trabajando con enfoques divididos y aislados. El tema de comercio debe ser tratado de forma sistémica tanto en el plano nacional como internacional.

En el ámbito nacional, se debe procurar la creación de políticas que integren el comercio dentro de las estrategias de desarrollo nacional. Nicaragua, ha dado grandes pasos para integrar esta premisa en su desarrollo socio económico. Así, coherente con este pensamiento, el Presidente de la República de Nicaragua presentó ante la nación, en septiembre de 2003 el Plan Nacional de Desarrollo, esfuerzo histórico que involucra las más sensibles esferas relacionadas con el desarrollo nacional. En este plan, donde el comercio, la competitividad, la conquista de mercados regionales y globales, así como otros elementos colaterales tienen un destacado lugar,

vislumbra la clara expresión de la actual administración gubernamental de mi país de dar pasos decididos de cara al impulsar en serio el desarrollo con énfasis en el comercio, fomentando la productividad y competitividad preferiblemente en actividades de exportación de mayor valor agregado que a través del comercio reduzcan la pobreza y marginalización de muchos de nuestros ciudadanos.

En este sentido, el Plan destaca: que "la política de promoción a las exportaciones tiene como objetivo lograr el incremento y diversificación de mercados y productos de exportación con una mayor generación de valor agregado. Para esto, se requiere un incremento acelerado de los niveles actuales de exportación, a partir de criterios objetivos de demanda internacional sostenida y tendencias de consumo en los mercados meta, de manera que se logre la readecuación de nuestros productos exportables, aumentando su calidad y asegurando su penetración a nuevos nichos de mercado."

Estos esfuerzos nacionales, deben ir -no obstante- acompañados de acciones en el plano internacional. Los organismos financieros y de desarrollo deben tomar igualmente en cuenta en sus políticas de financiamiento para el desarrollo las particularidades y necesidades de países como Nicaragua, dependientes de productos básicos y con altos niveles de endeudamiento. Sabemos que ambas circunstancias son comunes a muchos países en desarrollo, sin embargo de manera particular a los países pobres altamente endeudados quienes a la vez de tener situaciones críticas de desarrollo económico, su realidad se agrava con las restricciones serias en cuanto al acceso para financiamiento.

Actualmente la situación de los productos básicos a escala global, esta marcada por la seria dependencia de parte de una considerable cantidad de países a la exportación de dos o tres productos básicos, siendo estos en su mayoría productos agrícolas. Según estadísticas, de los 141 países en desarrollo existentes, para 83 de ellos los productos básicos representan más de la mitad de sus exportaciones. Así mismo cabe resaltar la creciente dependencia global existente a productos básicos como el petróleo, lo cual crea una doble dependencia de los productos básicos, tanto en la exportación como la importación de los mismos.

Esta situación se agrava por la inestabilidad en los precios internacionales de la mayor parte de los productos agrícolas. El elevado porcentaje de excedentes

devenidos de la sobreproducción de productos básicos a causa de los subsidios y ayudas internas que distorsionan la producción, así también, cabe mencionar los problemas o bajas cíclicas inherentes a toda actividad agrícola. Todas estas situaciones que aunadas a los problemas en acceso a los mercados internacionales por parte de nuestros productos, erosionan nuestros esfuerzos en procurar la seguridad alimentaria y un desarrollo rural real a nuestro sector agropecuario.

Al describir de forma general algunos de los aspectos que en el contexto mundial definen la problemática de los países dependientes de productos básicos, no podría dejar fuera de este análisis el vínculo existente entre estos y el tema deuda.

La cuestión de la deuda externa, su manejo e impacto sistémico en el desarrollo ha sido motivo de estudio por parte de UNCTAD desde hace ya varios años, UNCTAD ha jugado un rol líder en esta materia que demanda cada año más análisis y pasos concretos a tomar. Así también, posterior a la Cuarta Ministerial de Doha en Noviembre de 2001 se acordó el establecimiento en la OMC de un grupo de trabajo sobre comercio, deuda y finanzas que tiene como objetivo examinar la relación entre estos temas y realizar recomendaciones al respecto.

Todas estas acciones, subrayan la importancia de este tópico, particularmente para Nicaragua, país pobre altamente endeudado dentro de la iniciativa HIPC. Es de primer orden destacar el vínculo sistémico entre comercio, deuda y finanzas. Consecuentemente, siendo Nicaragua también un país dependiente de la exportación de productos básicos, es obligatorio resaltar la relación innegable e impacto directo entre la deuda y los productos básicos.

Al respecto, nos da mucha satisfacción subrayar que UNCTAD, confirmando su liderazgo en el área de productos básicos y en cumplimiento a su mandato de realizar un trabajo especializado en cuanto a la investigación, análisis, propuestas y asistencia a los países en desarrollo en esta materia, ha señalado desde principios de los años 80 la relación existente entre la baja de los precios internacionales de los productos básicos, sus consabidos efectos con la caída de las exportaciones y los problemas vinculados al tema deuda.

Los efectos resultantes de la inestabilidad de los precios de los productos básicos en relación con los ingresos de exportación de los países dependientes de estos productos impactan de forma negativa no solamente desde la

perspectiva de variables macroeconómicas tales como la balanza de pago, el ahorro, la acumulación de capital, los tipos de cambio y la hacienda pública. Las consecuencias nefastas además, se hacen visibles en las tasas de empleo y crecimiento económico y social de nuestros países.

Es importante evaluar los elementos de esta problemática como parte de un todo, que requieren un análisis integral así como la implementación de medidas concretas. Somos conscientes que es un tema que requiere tratamiento de parte de todos los actores involucrados desde el ámbito de los países afectados, la comunidad internacional, las organizaciones internacionales competentes y los organismos financieros internacionales.

La visión de mi país sobre este tema, la cual consideramos no es ajena a las realidades de otros países en desarrollo que igualmente esperan se lleve a cabo lo mandado en el párrafo 13 de la Declaración Ministerial de Doha, en el que nos comprometimos a celebrar negociaciones globales encaminadas a lograr mejoras sustanciales del acceso a los mercados; reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de la distorsión al comercio.

Nicaragua concede suma importancia al cumplimiento de este Mandato y la buena marcha de las negociaciones y gestiones que en tal sentido se lleven a cabo, no sólo en el ámbito de la OMC; si no también en todas aquellas esferas en dónde mi país pueda obtener asistencia técnica y financiera así como apoyo en el área de investigación y desarrollo para fortalecer sus recursos humanos, así como sus sectores productivos y fomentar la diversificación de sus productos básicos y productos elaborados con mayor valor añadido. Solamente de esta forma, se estarían sentando las bases para una integración que garantice de forma efectiva, beneficios reales derivados del actual proceso de globalización, en el cual todos los países estamos inmersos y en dónde todos igualmente somos responsables de garantizar beneficios equitativos y efectivos para sus ciudadanos, particularmente para los grupos más pobres y necesitados en el mundo en desarrollo.